

Lorenzo Arrazola García

Intelectual y político

José Peña González
Catedrático Derecho
Constitucional Universidad
San Pablo-CEU

Las presentes líneas pretenden ser un intento de aproximación a uno de los españoles más íntegros y desconocidos de la historia patria. También de los más cultos. Cada día resulta más extraña esta combinación. Un político y además culto es una planta que crece mal en el paisaje hispano. Hay como una especie de muro a veces infranqueable entre la cultura y la política, extensible en ocasiones a la relación entre el intelectual y el político. La fusión de ambos términos en un mismo personaje, le aportan una rara singularidad en el panorama tanto español como extranjero. Vienen a la memoria los versos de la famosa quintilla de Manuel del Palacio a finales del siglo XIX, curiosamente el cuadrante temporal en que se mueve Don Lorenzo Arrazola. Decían así:

“Política: arte ramplón/que se aprende mal y pronto,
y en la española nación/es constante ocupación de algún
sabio y mucho tonto.

Tuvo por madre la intriga/llamóla el favor amiga,
hiere una vez y otra halaga/ y, según desune o liga,
Lo mismo pega que paga.”

Es evidente que estos versos tan críticos como reales no eran aplicables al ilustre checano.

**Está en la línea de jóvenes catedráticos de
Derecho Político, los creadores de esta dis-
ciplina en nuestra patria.**

Arrazola nace en Checa en 1797. Es una pequeña localidad regada por el río Cabrillas y el arroyo de las Truchas, que como recoge Pascual Madoz en su famoso Diccionario, formaba parte en esta época de la diócesis de Sigüenza y partido judicial de Molina, dentro del antiguo reino de Toledo y más tarde de la mano de Javier de Burgos incluida en la provincia de Guadalajara. La población estaba situada entre elevados cerros poblados de pinos y gozaba de un clima frío y sano. Contaba por estas fechas con dos casonas notables, pertenecientes una al Conde de Priego y la otra al de Clavijo. En esta localidad viene al mundo nuestro personaje un diez de agosto de 1795, según su biógrafo D.L.G., iniciales que el autor de estas líneas no ha logrado descifrar, aunque como he señalado anteriormente otros lo sitúan en el 1797. Hay otra aproximación biográfica, debida a la pluma de Nicomedes Pastor Díaz y Francisco de Cárdenas, publicada en Madrid en la Imprenta Sanchiz, entre 1841 y 1846, bajo el título de “Galería de españoles célebres contemporáneos o Bio-

grafías y retratos de todos los personajes (sic) distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes”.

Nace, pues, el mismo día en que se firma la paz entre España y Francia, perdemos la isla de Santo Domingo y se confería a Don Manuel Godoy y Álvarez de Fariás, el valido de la joven reina María Luisa, la esposa de Carlos IV, el título de Príncipe de La Paz, Grande de España y Generalísimo de los ejércitos.

Nuestro protagonista era hijo de D. Manuel Arrazola y Doña María García. Dice su biógrafo que por ambas partes tenían carta de hidalguía, aunque su situación económica era bastante precaria. Los Arrazola eran oriundos del País Vasco, concretamente de Mondragón, partido judicial de Vergara, en Guipúzcoa. Los García contaban con escudo familiar y capilla en la parroquia del pueblo. La casa solar donde naciera Don Lorenzo pertenecía al año 1850, fecha de publicación de “La Historia Científica, Política y Ministerial del Excmo. Sr. Don Lorenzo Arrazola”, publicada en Madrid el año de gracia de 1850 y que seguimos en esta exposición, a la familia de los Pelegrines.



Desde muy niño demostró gran afición a la lectura y el estudio, aprendiendo pronto las primeras letras en la villa de Checa, pasando más tarde al municipio zamorano de Benavente, llamado por su tío José García Huarte, corregidor de esta villa donde se familiarizó con los autores clásicos en su latín vernáculo. Llegó a escribir y hablar correctamente la lengua de Cicerón y Tito Livio, amén de los grandes poetas latinos y años más tarde escribió en latín su “Prontuario de Filosofía para uso de la juventud” y publicada en Valladolid el año 1828. Es una obra de juventud, aunque ya madura juventud intelectual de Arrazola que es difícil de encontrar y constituye una de las joyas del patrimonio bibliográfico español.

Al final del llamado Trienio Liberal, en 1823, Lorenzo Arrazola es llamado a filas y se incorpora al ejército como soldado.

Después de Benavente pasa a León, donde en el seminario conciliar de Valderas y bajo la dirección y tutela del P. Francisco del Valle, O.P. profundizaría en el estudio del latín y las humanidades. Como consecuencia del grito de Riego en Cabezas de San Juan, el año 1820, el gobierno del Trienio Liberal, ordena que en todos los centros escolares del Reino (Universidades, Seminarios y Colegios) se establezcan cátedras para explicar la Constitución de Cádiz de 1812 que el rey Fernando VII, el Deseado, ha derogado en mayo de 1814, nada más regresar a España desde su exilio dorado de Francia. Con el restablecimiento de la “Pepa” y su divulgación en los centros escolares se pretende crear en la nación una conciencia de respeto



a la Constitución y los principios del estado de derecho que Cádiz había consagrado por primera vez en la historia constitucional de España. El joven Arrazola es nombrado para esa nueva cátedra en el seminario conciliar de Valderas. Está en la línea de jóvenes catedráticos de Derecho Político, los creadores de esta disciplina en nuestra patria, cuyo primer titular y por creación expresa de las propias Cortes de Cádiz por Decreto de 21 de septiembre de 1813, sería su amigo Nicolás Garellly, quien se estrena como tal en la ciudad de Valencia. Es su primer destino profesional. Al final del llamado Trienio Liberal, en 1823, Lorenzo Arrazola es llamado a filas y se incorpora al ejército como soldado, en contra de la opinión de su tío, el Sr. García Huarte, quien le recomienda siga la carrera de las letras que iba más con su carácter y formación y abandone la de las armas. No le hace caso y pasa de la cátedra al campamento de guerra sin solución de continuidad. Parece como si estuviera protagonizando en su propia vida el famoso *Discurso sobre las Armas y las Letras* de Don Miguel de Cervantes. Ingresó en el cuerpo de ejército de Galicia, a las órdenes del General Morillo, Conde de Cartagena, para detener la invasión de los llamados “Cien mil hijos de San Luis” que a las órdenes del Duque de Angulema pretenden, y lo lograrían, restablecer el absolutismo en España en nombre de Fernando VII. El triunfo de los absolutistas significa el ostracismo para Arrazola. Su próximo destino fue Valladolid.

Más tarde consiguió la colación de doctor en leyes. Se dio la circunstancia que este acto tuvo lugar bajo la presidencia de los Reyes de España, Fernando VII y María Josefa Amalia.

La gran ciudad castellana marcará un nuevo y decisivo rumbo a la biografía del joven checano. Aquí obtiene por oposición la cátedra de Instituciones Filosóficas y se inicia en las discusiones de cátedra en un estilo pedagógico muy similar a los famosos “Debates” de las Universidades inglesas. Enseñaba a sus alumnos poniendo de manifiesto las contradicciones internas de su propia exposición teórica y obligando a los pupilos a contrarrestar sus opiniones mediante discursos razonados. Este método ayudó a sus alumnos y también a él mismo, porque en la práctica de la oratoria desde su cátedra vallisoletana llegó a alcanzar tal calidad que le permitiría años más tarde triunfar en la oratoria jurídica ante los tribunales y en la política en la sede del Congreso de los Diputados. Como orador forense recibió nemine discrepante, es decir, por unanimidad, el grado de bachiller en jurisprudencia. Más tarde consiguió la colación de doctor en leyes. Se dio la circunstancia que este acto tuvo lugar bajo la presidencia de los Reyes de España, Fernando VII y María Josefa Amalia, quienes por estas fechas se en-

contraban de visita oficial en Valladolid. A partir de este momento se abre una prometedora carrera universitaria ocupando las cátedras de Oratoria Forense, Historia y Literatura respectivamente.

Inteligencia y política de consuno iban a ser a partir de ahora las ocupaciones en que brillaría por derecho propio el joven Arrazola.

Tomando como base de partida su cátedra universitaria y un brillante despacho jurídico, intervino muy pronto en la política local. La vocación política se hacía un hueco en las tareas del intelectual. Inteligencia y política de consuno iban a ser a partir de ahora las ocupaciones en que brillaría por derecho propio el joven Arrazola. En 1835 fue nombrado Procurador Síndico de la Ciudad, una especie de defensor de los derechos de los vecinos frente a los posibles abusos de los Ayuntamientos. Participó asimismo en la Junta Provincial de Instrucción Primaria, la Junta General de Beneficencia y la Sociedad de Amigos del País entre otras instituciones. En este periodo desarrolla sus magníficas condiciones literarias. De 1828 es el ya comentado Prontuario de Filosofía. Un año más tarde publica su “Ensayos sobre volcanes y terremotos” y dos elegías a la muerte de la Reina María Josefa, aquella que había honrado con su presencia la defensa del grado de doctor. Cuando el Rey decide contraer su cuarto matrimonio con su prima Cristina de Nápoles, el Ayuntamiento de Valladolid le pide participe en una especie de concurso poético que se elevará a la consideración de la futura Reina de España y en la que quede reflejado el sentimiento de las provincias de España. Acepta el encargo y remite al Ayuntamiento un cuaderno de más de ochenta páginas bajo el título de “Epitalamios o Poesías al Fausto enlace”. El año 1830 dedicaría a la ya Reina de España una Oda, parte de la cual aparece recogida en la “Historia de Arrazola” que comentamos.

El año 1830 dedicaría a la ya Reina de España una Oda.

La vida política de Arrazola empieza propiamente a la muerte del Rey Fernando. En plena guerra carlista se promulga la Constitución de 1837 y a su amparo se convocan Cortes a las que se presenta, por la circunscripción de Valladolid, D. Lorenzo Arrazola García, obteniendo por primera vez su escaño de diputado. Lo hace bajo las banderas del Partido Moderado, una organización que como decía con mucha ironía Don Juan Valera tenía “poco pueblo y mucho adalid” y que llevaba como em-



blema de principios de Orden y Seguridad, su techo ideológico y desideratum político. Fueron unas Cortes de brillantes oradores políticos como Martínez de la Rosa, Torreno, Alcalá Galiano y el campeón de la oratoria política Don Salustiano de Olozaga. Arrazola no desmereció en absoluto y fue elegido Vicepresidente de la Cámara.

El Ministerio de Gracia y Justicia lo ocuparía en 7 ocasiones... También ocupó en tres ocasiones la cartera de Estado... Consejero Real, Procurador General, Presidente del Tribunal Supremo, Diputado a Cortes en varias legislaturas y Senador del Reino... Como punto culminante acabaría en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al año siguiente es elevado a la cartera ministerial de Gracia y Justicia en el Gabinete del Duque de Frías. Desde este puesto es testigo y autor de excepción de la ley sobre la confirmación de los fueros de las provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía. El Ministerio de Gracia y Justicia lo ocuparía en 7 ocasiones. El año 1846 pone en marcha la Colección Legislativa, obra fundamental para el análisis de la legislación española. También ocupó en

tres ocasiones la cartera de Estado. Se afianza poco a poco una brillante carrera política que tendría como jaloneos más destacados los cargos de Consejero Real, Procurador General, Presidente del Tribunal Supremo, Diputado a Cortes en varias legislaturas y Senador del Reino. En esta Alta Cámara ocupó escaño como Senador Vitalicio en la Legislatura de 1848-49 y más tarde en la de 1872 como electo por la provincia de Burgos. Como punto culminante acabaría en la Presidencia del Consejo de Ministros. Naturalmente ello no le libró de los zarzapos de la prensa más radical de la época, tal como *El Guirigay*, *La Revolución* o *El Huracán*. El primero dirigido por Ibrahim Clarete, seudónimo de González Bravo, había de pasar en pocos años de ser el mayor libelo contra la Reina Gobernadora y sus ministros moderados, entre los que se encontraba Arrazola, al más servicial de las plumas al servicio de Isabel II y a uno de los políticos más reaccionarios de la historia española.

...su esposa Doña Ana Micaela Guerrero con la que ha contraído matrimonio el año 1829. El matrimonio tuvo trece hijos.

En el orden político Lorenzo Arrazola vivió desde el gobierno uno de los más tristes sucesos de la historia española de todos los tiempos. Me refiero a las guerras carlistas. También formó parte del Gabinete que elaboró la famosa ley de ayuntamientos en 1841. Las revueltas populares acabaron con el Gobierno y se inicia una persecución de los moderados. Arrazola decide esconderse en el municipio de Villanueva del Campo, la patria chica de su esposa Doña Ana Micaela Guerrero con la que ha contraído matrimonio el año 1829. El matrimonio tuvo trece hijos, algunos de los cuales fueron apadrinados por la Reina Cristina y su esposo, el duque de Riansares. La Junta de Madrid le declara proscrito y le enjuicia en rebeldía. Arrazola huye a Portugal, siendo detenido en Braganza y entregado a las autoridades españolas. La relación de Arrazola con Villanueva fue siempre beneficiosa para el pueblo. Allí transcurrió parte de la etapa de perseguido político que se mantendría hasta la vuelta de los moderados al poder, en el año 1843. Nunca olvidó el cobijo hallado en la villa de su esposa. Impulsó y fue generoso mecenas en la construcción de la iglesia de El Salvador, consagrada solemnemente el año 1860 por los obispos de León y Zamora con la presencia de Arrazola, como hijo adoptivo de la villa.

Instalados los moderados en el poder, Arrazola se traslada a Madrid, donde obtiene una cátedra de Jurisprudencia en la Universidad Central, siendo más tarde decano de la misma. En esta etapa el intelectual se impone al político. El año 1845 pronuncia el Discurso inaugural en la

solemne apertura de la Universidad Literaria de Madrid y participa activamente en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. En ella sería vicepresidente y tres veces ocupó la Presidencia. El año 1848 va a ser fundamental. Preside la Audiencia Territorial de Madrid, siendo más tarde Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia e inicia la publicación de su famosa "Enciclopedia española de derecho y administración o nuevo teatro universal de la legislación de España e Indias", obra en 12 volúmenes editada por Antonio Rius y Rossell en Madrid y terminada en 1870. Sobre esta magna obra hizo un brillante comentario crítico Roman Riaza y Martínez Osorio en su *Historia de la Literatura Jurídica Española*, publicada en Madrid el año 1930 como homenaje al maestro Rafael de Ureña y reeditada por la Complutense el año 1998.

Fue también Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas, ocupando la medalla número 2 que ostentaron más tarde personajes tan importantes en la vida cultural y política de España como D. Antonio Cánovas del Castillo, Don Juan Valera y Don José Sánchez Guerra.

Fue también Académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas, ocupando la medalla número 2 que ostentaron más tarde personajes tan importantes en la vida cultural y política de España como D. Antonio Cánovas del Castillo, Don Juan Valera y Don José Sánchez Guerra.

El día 7 de agosto de 1873 terminaba una de las biografías más honestas de la vida intelectual y política de España. Había sido ministro en varias ocasiones, en las carteras de Gracia y Justicia y Estado e interinamente y en dos ocasiones de Gobernación para culminar esta carrera política con su nombramiento como Presidente del Consejo de Ministros el 17 de enero de 1864. Cuatro veces elegido diputado por Valladolid y otras tantas por Zamora, amén de senador por esta provincia y por León, antes de ser designado senador vitalicio del Reino. Y toda esta brillante carrera en medio de una nobleza de miras, fortaleza ante la adversidad, generosidad con todos, incluidos sus enemigos políticos, y haciendo siempre gala de esa regla del buen sentido común que refleja el aforismo clásico:

Vir bonum peritus dicendi.